



# Sin Límites

## Programa de becas y primer empleo

KPMG en España

**KPMG lanza la IV convocatoria de becas para universitarios con discapacidad que este año amplía su alcance convirtiéndose en el programa de becas y primer empleo Sin Límites**

**FUNDACIÓN  
uni>ersia**



## Objetivo



Nuestro objetivo es hacer realidad la inclusión laboral de personas con discapacidad porque estamos convencidos que la diversidad de talento nos hace llegar más lejos.

## Información



### Dirigido a



El programa está dirigido a estudiantes y recién titulados universitarios (con hasta un año de experiencia) con discapacidad que tengan nivel medio/alto de inglés (B2-C1).

- Administración y Dirección de Empresas
- Estadística
- Economía
- Ciencias Actuariales
- Derecho
- Física
- Dobles titulaciones
- Matemáticas
- Potgrados en Data Analytic o Ciberseguridad
- Ingeniería Informática
- Ingeniería de Telecomunicaciones
- Ingeniería Industrial
- Ciencias Ambientales

### Becas\*



La duración de la beca es de 6 meses a jornada completa con una bolsa de ayuda al estudio de 800€ mensuales. En todo caso podemos valorar situaciones particulares en cuanto a la duración y tipo de jornada, ¡no dudes en contactarnos!

### Primer Empleo\*



Contrato indefinido a jornada completa con una remuneración acorde al puesto a desempeñar.

*\* Los participantes tendrán que superar el proceso de selección correspondiente.*

## Plazos



### Inscripción

Puedes inscribirte al programa en cualquier momento entre el 3 de diciembre de 2018 y el 31 de mayo de 2019.

Envía tu candidatura a <https://www.fundacionuniversia.net/kpmg-sinlimites/>

La información aquí contenida es de carácter general y no va dirigida a facilitar los datos o circunstancias concretas de personas o entidades. Si bien procuramos que la información que ofrecemos sea exacta y actual, no podemos garantizar que siga siéndolo en el futuro o en el momento en que se tenga acceso a la misma. Por tal motivo, cualquier iniciativa que pueda tomarse utilizando tal información como referencia, debe ir precedida de una exhaustiva verificación de su realidad y exactitud, así como del pertinente asesoramiento profesional.

© 2018 KPMG, S.A., sociedad anónima española y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza. Todos los derechos reservados.

KPMG y el logotipo de KPMG son marcas registradas de KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.